

COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ

AVISO mediante el cual se informa la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ.

Denominación de la norma: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Emisor: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Fecha de aprobación de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: 17 de agosto de 2020.

Materia correspondiente: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lugar de publicación: Página web institucional de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en las siguientes páginas electrónicas: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez> y www.dof.gob.mx/2021/SEP/MANUAL_CAAS_CNBBBJ.pdf

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: Artículo Segundo, fracción II y último párrafo del “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, y modificado el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021.- El Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, **Rodolfo Héctor Hugo Arroyo Del Muro**.- Rúbrica.

(R.- 508184)